



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

---

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 490

Pág. 1

---

**PARA EL ESTUDIO DEL MODELO POLICIAL  
DEL SIGLO XXI**

Sesión núm. 1

celebrada el miércoles 18 de abril de 2018

---

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000047) ..... 2

---

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 490

18 de abril de 2018

Pág. 2

**Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.**

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Se abre la sesión.

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa de la Cámara el día 6 de noviembre de 2017, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de la Cámara, se va a proceder a la constitución de la Comisión no permanente para el Estudio del Modelo Policial del siglo XXI. La señora letrada dará lectura de los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios, de acuerdo con las normas dictadas al efecto. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado sustituido.

Señora letrada.

**Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.**

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Muchas gracias.

Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión para el Estudio y Modelo Policial del siglo XXI.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, procedemos a elegir los diferentes miembros de la Mesa. Se ha remitido a la Presidencia una propuesta firmada por los portavoces de los grupos parlamentarios, con objeto de que la Mesa pueda ser elegida por asentimiento. Señorías, la propuesta es la siguiente: presidente, don Jaime Mateu Istúriz; vicepresidente primero, don Saúl Ramírez Freire; vicepresidente segundo, don Herick Manuel Campos Arteseros; secretario primero, don Mikel Legarda Uriarte; y secretario segundo, don Luis Miguel Salvador García. En el caso de que algún diputado se opusiera a esta propuesta que lo manifieste ahora, conforme a los artículos del Reglamento. **(Pausa)**. No habiéndose opuesto ningún diputado, someto a la Comisión la votación de la candidatura por asentimiento. ¿Lo acuerda así la Comisión? **(Asentimiento)**. Muy bien.

A continuación voy a dar de nuevo lectura, aunque les parezca pesado, a los nombres de los diputados elegidos para ocupar los cargos de la Mesa y les invito a ocupar sus puestos. Presidente: don Jaime Mateu Istúriz. Vicepresidente primero: don Saúl Ramírez Freire. Vicepresidente segundo: don Herick Manuel Campos Arteseros. Secretario primero: don Mikel Legarda Uriarte. Y secretario segundo: don Luis Miguel Salvador García. Enhorabuena, señorías. Pueden ocupar su lugar. **(Así lo hacen los miembros de la Mesa.—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE** (Mateu Istúriz): Señorías, buenos días.

Es un formalismo el que voy a practicar ahora mismo en el sentido de agradecimiento. En primer lugar, quiero mostrar mi agradecimiento a mi grupo porque me ha propuesto para este cargo, que para mí representa muchos sentimientos personales y sociales. En segundo lugar, quiero agradecerles a todos ustedes esa confianza que han tenido y que por unanimidad haya podido estar sentado esta mañana aquí y recordarles, como no puede ser de otra manera, el cometido que tenemos. Creo que nos conocemos todos de diversas Comisiones. Somos todos serios, rigurosos y queremos trabajar, independientemente de nuestras ideologías y de nuestros partidos, por el bien de todos los españoles y eso es lo que en esta Comisión vamos a hacer. Además, estamos en un ámbito netamente constitucional, en el artículo 104 de la Constitución, que habla de la misión de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que es proteger el ejercicio de las libertades y garantizar absolutamente la seguridad ciudadana, con los aditamentos oportunos de la normativa que tienen que ser la regulación por ley orgánica, también con la tarea que tienen las comunidades autónomas y las corporaciones locales en la materia policial, y sobre todo con un principio básico, que es el que tenemos que resaltar en esta Comisión, con lo dispuesto en el artículo 103.2 de la Constitución que es la coordinación.

Señorías, les insto y les apelo, aunque sé que vamos a trabajar seriamente, a dar resultados porque es lo que espera mucha gente que está fuera. Todo ese colectivo de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en todos sus ámbitos están con los ojos ahora mismo puestos en nosotros. Espero, señorías, que entre la Mesa y todos ustedes no les defraudemos. Muchas gracias, de nuevo. Estaré siempre a su entera disposición.

Señorías, se levanta la sesión. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

**Eran las once y veinte minutos de la mañana.**